



# El alcalde de Moncada pide al centro ocupacional que proteste ante el Consell

Medina critica que los trabajadores se manifiesten en el municipio por los impagos de la Generalitat

🕒 01:44



Tweet

0

**VORO CONTRERAS MONCADA** Los trabajadores del centro especial de empleo de Moncada decidirán hoy si el lunes se declararán en huelga por no haber cobrado varias nóminas a causa de la deuda que mantiene la Generalitat con la empresa municipal Pemsa. De aprobar la asamblea esta iniciativa, la jornada de protesta incluirá una manifestación por las calles de la localidad, que concluirá en las puertas del ayuntamiento. El alcalde de Moncada, Juan José Medina, lamentó que estos trabajadores de la empresa municipal Pemsa centren la jornada de protesta en el consistorio cuando, según destacó, ha sido el gobierno municipal el que en los últimos meses ha abonado parte de las nóminas que le correspondería pagar a la Generalitat. "¿Por qué no van a la conselleria a manifestarse -se preguntaba ayer Medina, que también es vicepresidente en la diputación y vicesecretario provincial del PP-. Deberían ir a las puertas de la conselleria de Máximo Buch (conseller de Economía) y exigirle a él que pague la deuda. Moncada les está apoyando".

Ayer, un portavoz del comité de Pemsa -que da empleo a medio centenar de discapacitados- reconoció que los problemas de impagos que están sufriendo no provienen del consistorio sino de la Generalitat, que adeuda 340.000 euros a la empresa, correspondientes a todas las aportaciones del Servef para 2012. Pero también recordó que los trabajadores ya se manifestaron en noviembre ante la Generalitat por estos mismos hechos. "Las nóminas de octubre y noviembre las cobramos gracias al ayuntamiento, pero seguimos teniendo problemas para llegar a fin de mes pese a que cumplimos con nuestro trabajo. Queremos que el ayuntamiento haga fuerza para que la Generalitat nos pague", explicaron desde el comité. Según las mismas fuentes, actualmente se adeudan a los empleados del centro ocupacional las pagas extras de junio y diciembre, la mitad de la nómina de agosto, el 70 % de la de diciembre y la de septiembre completa.